Acta de la Décima Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día cuatro de octubre de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **tres** minutos del cuatro de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Patricia Jaramillo García,** solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dos de octubre de dos mil dieciocho. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; se reforma el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio del Decreto número 149, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha veintitrés de agosto del dos mil dieciocho; y se deroga el Decreto aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura, el dieciséis de agosto del año en curso; que presenta el Diputado Víctor Manuel Báez López. **3.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **4.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y, para tal efecto pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. ----------

---

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **dos** de octubre de dos mil dieciocho; en uso de la

palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el dos de octubre del dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el dos de octubre de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. . -

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta pide al **Diputado Víctor Manuel Báez López**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; se reforma el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio del Decreto número 149, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha veintitrés de agosto del dos mil dieciocho; y se deroga el Decreto aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura, el dieciséis de agosto del año en curso;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Contamos con la presencia de los alumnos del quinto y séptimo semestre de la Facultad de Agrobiología de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, así como de la Maestra María de Lourdes Blanca Nieto Pérez, quien los acompaña, sean bienvenidos todos ustedes. -

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a su expediente.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Tepeyanco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Tenancingo; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Atlangatepec; **se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado.** Del oficio que dirigen los regidores del Municipio de Xaltocan; **túrnese a la Comisión de Asuntos**

Municipales, para su atención. Del oficio que dirigen los diversos presidentes de Comunidad del Municipio de Calpulalpan; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio dirige el Secretario de Juzgado; **túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirigen el Presidente Municipal, el Presidente de Comunidad de Cuahuixmatlac, del Municipio de Chiautempan, el Director y el Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirige José María López Cruz y demás ciudadanos; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Ixtenco; **túrnese a su expediente parlamentario.** Del escrito que dirigen ciudadanos de la Comunidad de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirige el estudiante del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco; **se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado.** Del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Chiautempan; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** De la iniciativa presentada por Luis Carlos Cuahutle Cuamatzi; **túrnese a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De la iniciativa presentada por Marco Antonio Mendieta Aztatzi, Agustín Corona Calvario y Guillermo Xelhuantzi Granados; **túrnese a las comisiones unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transporte y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De la circular que dirige el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, en relación al Bando Solemne; **se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** De la circular que dirige el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, **se tiene por recibida.** - - - - - - -
- -

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los **diputados Leticia Hernández Pérez, María Ana Bertha Mastranzo Corona y Luz Guadalupe Mata Lara.** No habiendo algún Diputado o Diputada más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **quince** minutos del día **cuatro** de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **nueve** de octubre del año en curso,

en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y dan fe. - - - - - - - - - - - -

C. Luz Vera Díaz
Dip. Presidenta

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria